



I. Municipalidad de Papudo
Secretaria Municipal

ACTA N° 006 /2009
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 27 de Febrero 2009.
HORA: 18:00

La sesión es presidida por la Alcaldesa Sra. ROSA PRIETO VALDES y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indican:

SR. VICTOR FAZIO RIGAZZI
SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA
SR. JAIME LEON CODOCEDO
SR. RENATO GUERRA ENCINA
SR. BENEDICTO ARAYA GUERRA
SR. CECIL LEIVA TRIGO

SECRETARIO MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ

REPRESENTANTES DEPTOS. : SR. JORGE RUBIO QUINTEROS
SR. RODOLFO FERNANDEZ ALFARO
SR. WILSON ASTUDILLO TAPIA
SR. JUAN SALINAS SAAVEDRA

La Alcaldesa da inicio a la Sesión siendo las 18:00 horas.
Seguidamente da lectura a sus actividades relevantes realizadas durante la semana

DESARROLLO DE LA TABLA:

Primer Punto de tabla:

GESTIONES DEL PERIODO VERANO CARABINEROS PAPUDO y PDI

- **Expone Sr. Jefe de Tenencia (T) Carabineros Papudo
Capitán Sr. Manuel Sáez Gavilán**

La Alcaldesa agradece la presencia del Capitán de Carabineros y del Comisario de Investigaciones.

Señala que la invitación fue por sugerencia del Concejal Araya con el fin de que los Jefes Policiales den a conocer las actividades dentro de su ámbito durante el mes de febrero.

Capitán de Carabineros:

Informa que los servicios del mes de febrero fueron orientados al control de identidad y partes de alcoholes en el Sector playa y discoteca.

Además se realizaron rondas extraordinarias en la noche sobre todo el fin de semana con apoyo del personal del Retén de Zapallar y sus dispositivos (carros y motos). Indica que los jóvenes hacen desordenes en la vía pública y se presentaron problemas y reclamos en "Punta Puyai" ya que hubo un problema de drogas.

En cuanto al Operativo de emergencia de la hija del Ministro Velasco la Alcaldesa expresa que hubo una excelente comunicación entre el Samu y Carabineros y es digno de destacar la actuación de la Doctora Cecilia Murgueitio a quien se le envió una carta de felicitaciones en nombre de este Concejo.

Concejal Leiva consulta en que consiste el control de identidad.

Capitán Sáez informa que dicho control consiste en solicitar la cédula de identidad con la cual se verifica si tiene antecedentes pendientes con la justicia.

Concejal Guerra consulta que situación hubo en la disco el fin de semana pasado por un tema de trafico de cocaína.

Capitán Sáez informa que ese problema está en manos de SIP y Fiscalía de La Ligua.

Concejal León hace una acotación en el sentido de ver la posibilidad que el próximo año se instalen Cámaras de Seguridad.

Concejal Fazio consulta al Jefe de Carabineros como encuentra el consumo de droga y alcohol comparado con otros años siendo este un problema nacional el cual cada año es peor. Señala que no conoce la realidad durante el año de los jóvenes en cuanto al consumo e ingesta de alcohol.

Capitán Sáez sobre la consulta indica que es muy bajo el consumo de Drogas y la ingesta de alcohol en esta comuna.

Concejal Araya sobre lo anterior solicita un informe de la Prefectura de Carabineros San Felipe para tener una visión técnica de la Comuna.

- **Expone Jefe de Bicrim Costa Norte
Policía de Investigaciones Papudo
Comisario Gustavo Inostroza Ramos**

Informa que cuenta con una dotación importante de Detectives y Asistentes Policiales en la Comuna de Papudo para cubrir la Comuna de Papudo y Zapallar (Catapilco, La Laguna y Cachagua) en cuanto a brindar la seguridad necesaria del ciudadano. Además se realizaron también controles preventivos, detenciones por robos, consumo de drogas, delitos sexuales etc.

Hace presente además que durante la Temporada de Verano se realizó la Campaña Nacional de Antidrogas en los diferentes Balnearios de las Comunas de Papudo y Zapallar la cual consistía en entregar material escrito sobre el tema, brazaletes etc. y la idea es crear conciencia en los jóvenes, niños a través de una campaña dinámica, familiar y también de carácter productivo para la sociedad.

Indica también que durante el mes de Febrero llegó un vehículo corporativo lo cual es un beneficio para la comunidad y marca aún más la presencia de la Policía de Investigaciones en la Jurisdicción señalada. También manifiesta que los jóvenes tienen libre albedrío y se agrupan en diferentes lugares tales como la playa grande, rocas, bosques etc. consumiendo marihuana en la vía pública por lo que es muy difícil el acceso del control Policial en dichos lugares y lógicamente las condiciones hacen la oportunidad del delito para los jóvenes.

Plantea que respecto de la delincuencia en la época estival se produjo en la comuna una baja tasa de delitos violentos, violaciones, agresiones sexuales, robos, órdenes de detención, amenazas, piratería de películas etc.

Se refiere también al apoyo del Decreto Alcaldicio que prohíbe acampar en la comuna principalmente en las playas ya que todos los infractores fueron expulsados.

Concluye que Papudo es una de las Comunas más segura del Litoral y muy diferentes a otras realidades comparando por ejemplo con lugares muy conocidos como son El Quisco, Algarrobo etc.

Finamente solicita Subvención Municipal para gastos de mantención y reparación durante el presente año para la Policía de Investigaciones Bicrim Papudo.

Concejal Leiva consulta si la Unidad Bicrim Papudo es provisoria o permanente.

Comisario Inostroza sobre lo anterior informa que la Unidad es permanente durante todo el año y a la fecha lleva tres años y se llama Bicrim Costa Norte y tiene como Jurisdicción Papudo, Zapallar (Catapilco, La Laguna y Cachagua).

Concejal Fazio sobre las exposiciones comenta que es muy interesante haber escuchado simultáneamente las opiniones de las dos Policías sobre esta comuna. Indica que la crisis ha afectado a Estados Unidos en donde hay un problema grave sobre la Droga y el Alcohol y cree que también pasará en Chile por lo que hay que tener mucho cuidado con lo que se viene y se debe mantener todos los recursos humanos de la Comuna. Sobre la subvención manifiesta que el año pasado Investigaciones realizó una presentación y entregaron un presupuesto acerca del aporte y los respectivos agradecimientos al Concejo.

Plantea además que la Policía señala que los consumidores de droga en el verano vienen de afuera. Sin embargo hay grandes quejas de tráfico de drogas acá en Papudo y siempre son los mismos y nunca son concebidos.

Al respecto indica que el año pasado ante una pregunta que no la hizo él sino que dos o tres Concejales Investigaciones dijo que el tema de la droga es un trabajo largo y de mucha colaboración y que lo desarrollarían lentamente. En definitiva consulta si en ese sentido a habido algún progreso ya que le da la impresión que en esta comuna no ha habido mucho progreso.

Comisario Inostroza indica que sobre el tema el delito general es la Droga en la juventud la cual no puede ser tratada como cualquier delito ya que debe ser tratada con mucho cuidado y se requiere de su tiempo ya sea para Investigar o saber donde está la mayor cantidad de personas que consumen algún tipo de drogas.

Segundo Punto de tabla:

PROYECTO DE AJUSTE Y MODIFICACION AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2009 POR DISTRIBUCION DEL SALDO INICIAL DE CAJA Y OTROS RECURSOS ADICIONALES.

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación de Concejo, el ajuste al actual presupuesto municipal, para reflejar la distribución del saldo inicial de Caja, por un monto adicional de M\$ 5.079.- los cuales pasan a cubrir primeramente la deuda flotante y el saldo restante se destina a incrementar algunas cuentas de gastos.

Además, se refleja la incorporación al Presupuesto de los ingresos de un aporte de la SUBDERE para financiar dos iniciativas de estudios de residuos sólidos de la provincia de Petorca, en la cual ha sido designada a esta municipalidad como unidad técnica. También, se incorpora el aporte extraordinario que dispuso la Ley 20.326 al Fondo Común Municipal, por la cual le corresponde a esta municipalidad, según el coeficiente vigente, la suma de M\$ 21.821. Adicionalmente, se incorpora un aporte del Programa de Mejoramiento Urbano por M\$ 5.666.- para el financiamiento del proyecto Reparación y mantención Gimnasio Municipal, aprobado para el año 2008, que no fue ejecutado, traspasándose para el año 2009.

En los gastos se está provisionando el mayor costo que demanda el pago de diferencias de remuneraciones a los funcionarios municipales por incremento del sueldo base de los años 2007 y 2008, según lo dictaminado por Contraloría General. Además se destinan recursos para financiar los proyectos incorporados en el año 2009, como también los de arrastre del año 2008 en su parte no ejecutada financieramente.

FUNDAMENTO LEGAL:

El Art. 65, letra a) del D. F. L. N° 1-19.704, que fija el texto refundido de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala como atribución del Alcalde con acuerdo del Concejo Municipal, aprobar, el presupuesto Municipal y sus correspondientes modificaciones, en este caso la propuesta implica modificar el actual presupuesto.

Lo establecido en el punto V del D. L. N° 1.263 / 1975, sobre modificaciones presupuestarias.

Decreto N° 1.669 de fecha 14 Diciembre 2007, del Ministerio de Hacienda, que dicta normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2008.

TEXTO DEL ACUERDO:

“El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa de ajuste y modificación del presupuesto municipal 2009, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 001, que se entiende forma parte de este acuerdo”.

ROSA PRIETO VALDES

ALCALDESA

Papudo, Febrero de 2009.

*I. MUNICIPALIDAD DE PAPUDO
DEPARTAMENTO DE FINANZAS*

N° 001

**PROPOSICION DE AJUSTES PRESUPUESTARIOS AÑO 2009
PARA SU ESTUDIO Y APROBACION
POR DISTRIBUCION DEL SALDO INICIAL DE CAJA**

INGRESOS, SE AUMENTA

Subt.	Ítem	Asig.	Sub-Asign.	Denominación		Ppto.	A
						Vigente	Suplementar
05	03	002	001	Fortalecimiento de la gestión municipal	M \$	0	75.000
				Aporte extraordinario fondo Común			
08	03	003		Municipal	M \$	0	21.821
15				Saldo inicial de caja	M \$	10.000	5.079
13	03	002	001	Programa de mejoramiento urbano	M \$	0	5.666
Total a suplementar					M \$		107.566

GASTOS, SE DISMINUYE

Subt.	Ítem	Asig.	Sub-Asign.	Denominación		Vigente	Disminuir
31	02			Proyectos	M \$	16.000	16.000
33	03	001	001	Programa de pavimentos participativos	M \$	31.505	12.900
					Total a disminuir	M \$	28.900

GASTOS, SE AUMENTA

Subt.	Ítem	Asig.	Sub-Asign.	Denominación		Ppto. Vigente	A Suplementar
21	01			Personal de planta	M \$	274.454	26.038
21	02			Personal a contrata	M \$	54.890	7.962
22	09			Arriendos	M \$	3.900	2.800
31	02	002	001	Estudio mínimo de costo gestión integral residuos sólidos asocian de municipios de Petorca 2008	M \$	0	40.000
31	02	02	002	Sistema de gestión de residuos sólidos de la provincia de Petorca, arrastre 2008	M \$	0	35.000
31	02	004	001	Iluminación Costanera Playa Grande	M \$	0	19.000
31	02	004	002	Reparación y mantención gimnasio Municipal			
				P.M.U. arrastre 2008	M \$	0	5.666
					Total a suplementar		136.466

JUAN E.SALINAS SAAVEDRA
JEFE DEPTO. DE FINANZAS

ROSA PRIETO
VALDES
Vº Bº ALCALDESA

PAPUDO, Febrero de 2009

PROYECTO DE AJUSTE Y MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EDUCACION MUNICIPAL 2009, POR DISTRIBUCION DEL SALDO INICIAL DE CAJA Y OTROS RECURSOS ADICIONALES.

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación de Concejo, el ajuste al actual presupuesto del área de Educación municipal, para reflejar la distribución del saldo inicial de Caja por M\$ 41.099.- y de aportes adicionales para financiar retiros voluntarios de docentes por M\$ 3.936.-

En su distribución en gastos, el saldo de caja se destina a cubrir los costos de los proyectos del Plan de Mejoramiento de la Gestión de Educación, que faltó por ejecutar financieramente el año 2008, traspasándose para el año 2009; como también el aporte municipal al proyecto de Construcción del Liceo Técnico de Papudo. Además, con el mismo saldo de caja, se financia el costo de indemnización de docentes que se acogen a retiros, complementándose con el aporte Estatal.

En materia de gastos se presenta una disminución de la deuda flotante en M\$ 7.127, lo que implica una rebaja en los compromisos estimados pendientes de pagar al final del año 2008.

FUNDAMENTO LEGAL:

El Art. 65, letra a) del D. F. L. N° 1-19.704, que fija el texto refundido de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala como atribución del Alcalde con acuerdo del Concejo Municipal, aprobar, el presupuesto Municipal y sus correspondientes modificaciones, en este caso la propuesta implica modificar el actual presupuesto.

Lo establecido en el punto V del D. L. N° 1.263 / 1975, sobre modificaciones presupuestarias.

Decreto N° 1.669 de fecha 14 Diciembre 2007, del Ministerio de Hacienda, que dicta normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2008.

TEXTO DEL ACUERDO:

“El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa de ajuste y modificación del presupuesto de educación municipal 2009, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 001, que se entiende forma parte de este acuerdo”.

**ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA**

Papudo, Febrero de 2009.

*I. MUNICIPALIDAD DE PAPUDO
DEPARTAMENTO DE FINANZAS*

N° 001

**PROPOSICION DE AJUSTES PRESUPUESTARIOS AÑO 2009
PARA SU ESTUDIO Y APROBACION
POR DISTRIBUCION DEL SALDO INICIAL DE CAJA**

INGRESOS, SE AUMENTA

					Ppto.	A
Subt.	Item	Asig.	Sub-Asign.	Denominación	Vigente	Suplementar
05	03	003	002	Otros aportes	M \$	3.936
15				Saldo inicial de caja	M \$	41.099
Total a suplementar					M \$	41.099

GASTOS, SE DISMINUYE

					Ppto.	A
Subt.	Item	Asig.	Sub-Asign.	Denominación	Vigente	Disminuir
34	07			Deuda flotante	M \$	7.127
Total a disminuir					M \$	7.127

Ppto. A

GASTOS, SE AUMENTA

Subt.	Item	Asig.	Sub-Asign.	Denominación		Vigente	Suplementar	
23	01	004		Desahucios e indemnizaciones	M \$	0	14.410	
31	02	004	001	Aporte construcción L.T.P.	M \$	0	8.989	
31	02	004	002	Administración digitalizada del Dem.	M \$	0	4.800	
31	02	004	003	Escuela Digital	M \$	0	4.800	
31	02	004	004	Integración a la Comunidad Escolar	M \$	0	3.189	
31	02	004	005	Mejoramiento de las comunicaciones interna Y Publicas	M \$	0	4.961	
31	02	004	006	Política de diseño educacional comunal	M \$	0	4.200	
31	02	004	007	Formación de recursos Humanos	M \$	0	2.100	
31	02	004	008	Gestión de administración del Dem.	M \$	0	777	
Total a suplementar								48.226
								48.226
								0

**JUAN E.SALINAS SAAVEDRA
JEFE DEPTO. DE FINANZAS**

**ROSA PRIETO
VALDES
Vº Bº ALCALDESA**

PAPUDO, Febrero de 2009

Varios e Incidentes:

Concejal Araya procede hacer entrega por escrito al Secretario Municipal de sus peticiones acerca de materias municipales.

Concejal Fazio hace presente que los concejales han recibido tres cartas las cuales están en sus carpetas de personas que tienen que ver con venta de drogas y agresiones tanto del que acusa la venta de drogas y agresiones y del que señala no vender drogas. En todo caso el tema fue enviado a las dos Policías.

Concejal Guerra solicita ayuda de útiles escolares para alumnos de escasos recursos de esta Comuna.

Alcaldesa sobre lo anterior hace saber que en la Secretaria se cuenta con útiles escolares de tal manera que los Señores Concejales que sepan de alguna familia de escasos recursos que requieran de estos se lo hagan saber a la Sra. Alejandra Barría o Srta. Julia Martínez de la Secretaria de Alcaldía.

Inspector Municipal Sr. Parraguez da a conocer que el fin de semana hubo un problema con el Estadio Municipal y el Parque Municipal debido al ingreso de con un Bus que venia desde Santiago a Papudo por invitación del Sr. Ex – Concejal Sr. Jaime Ahumada los cuales realizaron toda clase de desórdenes en el Parque el cual parecía campamento. Señala que las personas a cargo del bus le hicieron saber que contaban con el permiso para instalarse la señora de un concejal de nombre María Eugenia Alvear.

Concejal Guerra señala que sobre el tema no tenía ningún conocimiento y pide las disculpas correspondientes si han tomado su nombre en algo que perjudique la Comuna.

Concejal Araya piensa que es una situación por no decir lo menos muy delicado de parte del Ex - Concejal Ahumada por lo que amerita una Investigación.

Alcaldesa finalmente solicita el cambio de la Sesión que correspondía al día viernes 13 de Marzo para el día Lunes 16 de Marzo a las 18:00 hrs. quedando las restantes sesiones de marzo según las fechas que corresponden.

Lo anterior se acuerda en forma unánime.

Se da término a la Sesión a las 20:00 horas.

**ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA**

**VICTOR FAZIO RIGAZZI
CONCEJAL**

**EDUARDO REINOSO FIGUEROA
CONCEJAL**

**RENATO GUERRA ENCINA
CONCEJAL**

**JAIME LEON CODOCEDO
CONCEJAL**

**BENEDICTO ARAYA GUERRA
CONCEJAL**

**CECIL LEIVA TRIGO
CONCEJAL**

**ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

Acta de Sesión Ordinaria N° 006 de fecha 27 de Febrero del 2009.